ENTREMES
DE LOS ALCALDES
ENCONTRADOS.

Una Meſonera.		*Domingo.*
Una Moza.		*Eſcrivano.*
Vejete.		*Un preſo.*

Salen los dos Alcaldes, y Eſcrivano.

Vej. NO me tenga, Eſcrivano, no me tenga.
Eſcr. Tengaſe vueſſarced, ſeñor Alcalde.
Dom. No le tengais, y caygaſſe: dexadle.
Vej. Domingo::- *Dom.* Mojarrilla.
Vej. Menos brio,
que ſois villano vos. *Dom.* Y vos judio.
Vej. Fuera, digo: darele una lanzada.
Dom. No ſerà la primera, camarada.
Vej. Soy yo Longinos. *Dom.* Menos el Cavallo.
Vej. Yà no puedo ſufrilio. *Dom.* Pues ſoltallo.
Eſcr. Suplìco à vueſarced ſe me reporte,
y diga la ocaſion de aqueſte enojo.
Vej. Es mi juſticia clara. *Dom.* La mia yema.
Vej. Es mi colera mucha. *Dom.* Mas mi flema.
Vej. Eſſe pecora campi, aqueſſe intoſco
quadrupedo beſtial de mente ruda.
Dom. No lo he entendido; mas mentìs ſin duda.
Eſcr. Tenga prudencia, Alcalde, ſi quiſiere.
Dom. Yo tendrè la que à mi me pareçiere.

Vej. Fuerte cosa es tratar con mentecatos:
inocente, escuchad. *Dom*. Decid, Pilatos.
Vej. Han dado en que no tengo de ir
el dia del Corpus
en la Procession.
Escr. Hay tal capricho:
vos decis esso? *Dom*. Sì, lo dicho dicho.
Escr. Y por què?
Dom. Porque este Alcalde es sospechoso,
y el que con vara junto à Dios le viere
pensarà que otra vez prenderle quiere.
Vej. Yo tengo de ir con esta vara acompañando,
que dia en que Dios sale festejado
es menester que vaya acompañado.
Dom. Si fuera en vuestra tierra, yo os lo juro,
que aquì, aunque vaya solo, và seguro.
Vej. Apartaos, Escrivano. *Escr*. Teneos, digo.
Vej. Tengo de acompañarle. *Dom*. No con mig
Vej. Què pertinàz està el tonto salvage.
Dom. Mas pertinàz està vuesso linage.
Escr. Domingo, no haya mas, dejadlo, Alcal
y no le persigais, pues, que Dios manda,
que no persigan à los inocentes.
Dom. Esso acabadlo vos con sus parientes.
Escr. Alcalde mojarrilla, dad la mano,
que quiere ser Domingo vuestro amigo.
Vej. Yo digo que lo soy. *Dom*. Lo mismo digo.
Escr. Sientense, pues, y hagase la Audiencia,
porque hay muchos negocios detenidos.
Dom. Con este calor mal haveis hecho;
porque han de oler muy mal,
segun sospecho.
Sentaos, Alcalde.

Vej. Sentaos vos. *Dom.* No quiero.
Vej. Sentaos, Domingo.
Dom. El Sabado es primero.
Vej. Yo ſoy Chriſtiano viejo.
Dom. Alcalde, hermano,
el viejo veo yo, mas no el Chriſtiano.
Vej. Sentaos allà; que juntos, no harèmos
buenas migas los dos.
Dom. Yo lo imagino;
porque las migas ſe hacen con tocino.
Dentro. Hao, hao.
Dom. Jeſu Chriſto: eſtò ſeguro?
Juro à Dios, que ha caìdo de maduro.
Alzaſſe Domingo, y cae Mojarrilla.
Vej. Tonto, eſperad.
Dom. De què ſirve enojarſe:
no ha de poder un hombre levantarſe?
Eſcr. Sienteſe, Alcalde, yà.
Vej. Por vida de eſtas,
que, ſi puedo, en un palo he de ponello.
Dom. De linage venìs, que ſabrà hacello:
Decid, Eſcriven.
Sale un preſo.
Eſcr. Señor, aqueſte viene,
porque ſe hizo Juſticia.
Dom. Pues por eſſo ſoltadlo luego.
Vej. Prendanlo al momento.
Dom. Què devoto que ſos del prendimiento!
Vej. Hacer uno juſticia es gran delito.
Dom. Pues ſi no la hacen con malicia,
què ha de hacer, ſi èl ſe puede hacer juſticia?
Id con Dios, y en los Pleytos,
que tuviereis,

 pues

pues teneis tal pergeño, y habilencia,
haceos justicia, que yo os dò licencia;
pues quiso Dios libraros de essa plaga,
no aguardeis à nadie, que os la haga.
Pres. Yà me voy, y plegue à Dios, Alcalde,
que no te sirvan Dueñas, ni aun de valde:
plegue à Dios, que en las casas que vivieres,
no te dèn priessa por los alquileres:
que vivas en quartos baxos, y varatos,
sin que encima se calcen los zapatos.
y plegue à Dios, que à oìr templar no llegues.
Dom. Jesus! què he de hacer con tantos plegues
Pres. Si estos son muchos, muchos han faltado.
Dom. Idos, que yo me doy por bien plegado. *vase*
Vej. Entendiste este hombre?
Dom. Y vos, Alcalde?
Vej. Para mi ha hablado en griego.
Dom. Yo lo creo;
mas yo harè, que otra vez hable en hebreo.
Escr. No seais malicioso.
Vej. Vive Christo,
que al Desierto me vaya por no oìros.
Dom. Yà se acabò el manà, no teneis que iros.
Sale Mesonera.
Escr. Señor, esta muger es cosa cierta,
que tiene en su meson distinta puerta;
ha muerto cierto Arriero allì un Soldado,
y por là puerta falsa se ha escapado;
y esta muger en yendose el Arriero,
en las albardas escondiò el dinero,
y por la dicha puerta, y su cuidado
el dinero, y el hombre se ha escapado.
Mug. Señor, si el hombre hallò por donde irse,
què

què culpa tengo en fuga tan fucinta?
Dom. Para què teneis vos puerta diſtinta?
Mug Señor, porque la tiene el Lugar todo.
Dom. Taparedes la vueſtra à piedra, y lodo,
para que no oyera en mi preſencia
el Eſcriven, que con notable exceſſo,
por la otra puerta ſe ha eſcapado el preſo.
Id, y tomad la confeſsion al muerto:
vaya con vos à viſitar la caſa
un Alguacil,
que entienda bien de albardas,
y en la caſa, y corral le ponga guardas. *vaſe.*
Vej. Aora sì que ſentenciaſte al juſto.
Dom. Mentìs, juro à Dios, en lo que hablaſteis,
que al juſto ſolo vos le ſentenciaſteis.
Vej. Eſperad, y ſabreis lo que decìa.
Dom. En vueſtra ley eſperan, no en la mia.
Eſcr. Sientenſe, Alcaldes, yà, y tengan verguenza.
Dom. Yà me ſiento; mas no tengo de velle.
Vej. Ni yo tampoco: aſsi nos eſtarèmos.
Dom. Aguilas Imperiales parecemos.

Saca la Gracioſa.

Eſcr. Eſta moza eſtà preſa por valiente.
Dom. Mirad lo que decìs. *Eſcr.* Verdad os hablo.
Dom. Què bonita que ſos, valgaos el diablo.
Grac. Han viſto què manera de ſentarſe?
què parecen el viejo, y el mancebo?
Dom. El teſtamento viejo con el nuevo.
Grac. Tales Alcaldes en mi vida he viſto.
Dom Demonio es la mozuela, vive Chriſtò:
y no me tiene coſa, que no me quadre,
sì, juro à Dios, por vida de mi madre.
Grac. Oìgan, ſeñores Alcaldes, apriſita.

Vej. Què es aqueſto?
Grac. Yo con amor ſoy valiente,
que no con armas, ni aceros:
pegole una cuchillada
al mentecato que peſco:
una eſtocada de puño,
un rebès; y voyme luego:
por eſta cauſa me traen
oy, Alcaldes reverendos,
ante vueſſas reverencias,
deſaced aqueſte tuerto.
Dom. Traygan eſte tuerto aquì,
vereis qual le deshacemos.
Vej. Què entendimiento de Alcalde!
Dom. Y es mucho mejor que el vueſtro,
Alcalde Cabeza de ajos. *Riñen.*
Vej. Si yo lo fuera, jumento,
yà me huvierades comido.
Eſcr. Sientenſe, y tengan ſoſsiego. *Sientanſe.*
Grac. Aora, por la merced,
que los Alcaldes me han hecho
dos varitas de virtud,
preſentar à entrambos quiero,
con las quales, qualquier coſa,
que pidan vendrà al momento.
Dom. De veras! *Grac.* Y muy de veras.
Dom. Echa acà la mia preſto.
Grac. Tomad la vueſtra, y la vueſtra.
Dà una varita à cada uno.
Eſcr. Hay hombres mas majaderos?
Vive Dios, que he de callar,
aunque haga burla de ellos.
Dom. Probemos eſta ventura,

qui

quizà tendrèmos provecho.
Varita, por la virtud
que tienes, que me dès luego
un papelon de confites:
Ponenle por detràs un papelon de confites.
Jefus! Confites fon eftos,
podrà fer que fe arrepienta:
hagamos agarramiento.
Vej. Pues yo te pido, varita,
un talego de dinero.
Danle un taleguito con polvora.
Dom. Contentaos con treinta reales,
que à effo lo teneis puefto.
Vej. Por Dios, que fale verdad,
quiero coger mi talego.
Dom, Mojarrilla. *Vej.* Què ay, Domingo?
Dom. Dioos la varita el dinero?
Vej. Sì. Y à vos la confitura?
Dom. Y còmo; y comerla quiero,
que yà la eftoy defcando.
Vej. Vaya à una, y defatemos.
Dom. Hay tal atar de Chriftiano!
Valga el diablo el Confitero,
que tantas bueltas te dio:
què bravos confites eftos.
Ay Jefus, que me han cegado.
Pegan fuego al taleguillo.
Vej. Jefu-Chrifto, que me quemo.
Dom. Aun vos, eftabades yà
perdigado para effo;
pero à mí por què pecados,
valentona del infierno?
Efcr. La codicia rompe el faco.

Paf-

Passe por burla, y por juego,
por ser muger quien lo hizo.

Dom. Que me prace, soy contento.

Grac. Pues que me haveis perdonado,
yo quiero baylar por esso,
si la Mesonera ayuda,
à la tonadilla luego.

Canta. En las Indias Orientales,
ausente mi amor se vè,
ay, Portuguesa del alma,
si me ama feliz serè.

Estriv. Y esta es, Cortesanos,
la Portuguesilla,
que de Goa viene
nueva tonadilla:
Chegate, chegate, Portuguesa,
que en amarte mi fee se interessa:
Chegate, chegate, chegate,
qu te adora constante mi fè.

Canta. A tus ojuelos hermosos,
rendido mi amor se vè,
ay que son negros, y saben,
tratar mal por querer bien.
Y esta es, Cortesanos, &c.

F I N.

Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de
D. Antonio Muñoz del Valle, año de 1760.

Se hallarà en la Librerìa de Antonio del Castillo, en su Puesto, Gradas de San Phelipe.